InfiValle	ACTA DE REUNIÓN

NO. DE ACTA:	ACTA No. 01	DIA	13	MES	12	AÑO	2021
CONVOCA:	Comité de Contratación.						
ASUNTO:	Acta de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de Ofertas Proceso MC-025-2021						
LUGAR:	Secretaría General	Hora de Inicio	08:00 A.M	Hora Final	11:00 A.M.		

NOMBRE ASISTENTE	CARGO Y/O PROCESO
AURA MYRIAM PACHICHANA MARTINEZ	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
HOLMER JOSE REYES SOTELO	SUBGERENTE FINANCIERO
SHIRLEY GALEANO CASTRO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
SANDRA PATRICIA OSPINA VALENCIA	SECRETARIA GENERAL
JOHANNA NUÑEZ MEDINA	SECRETARIA TECNICA

TEMAS TRATADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Verificación y Evaluación de Requisitos Habilitantes de Mínima Cuantía No. MC-025-2021.
3. Verificación y Evaluación de Ofertas Económicas Cuantía No. MC-025-2021.

VERIFICACIÓN PROCESO MINIMA CUANTIA MC-025-2021

Siendo las dos 08:00 a.m. del día trece (13) de diciembre de 2021, en la Secretaria General del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE, se reunió el Comité de Contratación con el objeto de verificar los requisitos habilitantes y evaluar las propuestas presentadas dentro del proceso en mención.

Que, una vez verificada la asistencia por parte de la Secretaria Técnica del comité, se establece que existe quórum para deliberar y decidir, luego entonces, se da inicio al trámite pertinente en aras de escoger al contratista para ejecutar el objeto contractual establecido en el proceso de Selección de Mínima CUANTIA MC-025-2021.

Manifiesta la Secretaria Técnica, Johanna Núñez Medina, que de conformidad con el cronograma de actividades establecido en el proceso de selección referido, cuyo objeto es: *"El contratista se obliga con INFIVALLE a la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las tres (3) UPS de 15KVA, 6KVA y 2KVA respectivamente, de la revisión de cargas, tableros eléctricos y el polo a tierra de Infivalle, incluye auditoria para el sistema eléctrico".*

Dentro del presente proceso de selección, se cuenta con un presupuesto oficial VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($23.000.000), incluidos todos los tributos y costos directos e indirectos inherentes al contrato.

Conforme a la apertura de propuestas presentadas, desarrollada 01:00 p.m., según consta en la viñeta de "Lista de Proveedores" dé la sección "Lista de Ofertas" dispuesta en la plataforma de SECOP II, se evidencia que se recibió cuatro (04) propuestas de empresas, así:

1. M&S CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S - 10/12/2021 12:28 PM - $15.830.000
2. JOCAR CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S - 10/12/2021 10:52 AM - $18.830.000
3. AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S - 09/12/2021 09:34 PM - $19.500.000
4. IMPORTAREX S.A.S - 10/12/2021 12:09 PM - $22.950.000

En consecuencia, conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en al artículo décimo primero del Acuerdo No. 038 del 05 de septiembre del 2019, Por medio del cual se actualiza el Manual de Contratación del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFI VALLE", los miembros de Comité de Contratación del Instituto proceden a efectuar la

revisión de los requisitos habilitantes, a saber: a) capacidad jurídica y b) experiencia general y específica y c) oferte económica (menor precio) de la propuesta presentada.

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA:

JURIDICOS	M&S CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S	JOCAR CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S	AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S	IMPORTAREX S.A.S
Carta de Presentación de la Propuesta	**CUMPLE** Aporta Carta de presentación de oferta suscrita por el Representante Legal CALIXTO ADRIANO HERAZO LOPEZ, *FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN.*	**CUMPLE** Aporta Carta de presentación de oferta suscrita por la Representante Legal IRIS PATRICIA CARDENAS GARCIA, *FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN.*	**CUMPLE** Aporta Carta de presentación de oferta suscrita por el Representante Legal PEDRO FELIPE ANDRADE MUÑOZ, *FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN.*	**CUMPLE** Aporta Carta de presentación de oferta suscrita por el Representante Legal JOSE ILMIDO MENDEZ, *FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN.*
Fotocopia Cedula de Ciudadanía del Representante Legal	**CUMPLE** Aporta Fotocopia de Cédula de ciudadanía del Representante Legal, señor CALIXTO ADRIANO HERAZO LOPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.196.069, expedida en Barranquilla.	**CUMPLE** Aporta Fotocopia de Cédula de Ciudadanía de la Representante Legal, señora IRIS PATRICIA CARDENAS GARCIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.047.471.385, expedida en Cartagena.	**CUMPLE** Aporta Fotocopia de Cédula de ciudadanía del Representante Legal, señor PEDRO FELIPE ANDRADE MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.615.651, expedida en Popayán.	**CUMPLE** Aporta Fotocopia de Cédula de ciudadanía del Representante Legal, señor JOSE ILMIDO MENDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.449.457 expedida en Cali.
Documento de Consórcio o Unión Temporal	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Libreta Militar	**N/A**	**N/A**	**CUMPLE** Aporta Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal, señor PEDRO FELIPE ANDRADE MUÑOZ, identificado con No. 4616651.	**CUMPLE** Aporta Fotocopia de la Libreta Militar del Representante Legal, señor JOSE ILMIDO MENDEZ, identificado con No. 94449457.
Certificado de Antecedentes Judiciales	**CUMPLE** Aporta Certificado del Representante Legal de antecedentes judiciales de la Policía Nacional fecha 10 de	**CUMPLE** El Instituto verificó los antecedentes de la Representante Legal, constatando que no se encuentran inmerso en ningún delito.	**CUMPLE** Aporta Certificados del Representante Legal de antecedentes judiciales y Inhabilidades por	**CUMPLE** Aporta Certificados del Representante Legal de antecedentes judiciales y Inhabilidades por

	diciembre de 2021. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal, constatando que no se encuentran inmerso en ningún delito.		Delitos Sexuales de la Policía Nacional. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal, constatando que no se encuentran inmersos en ningún delito.	Delitos Sexuales de la Policía Nacional. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal, constatando que no se encuentran inmersos en ningún delito.
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio Respectiva con vigencia no mayor a treinta (30) días al cierre.	**CUMPLE** Aporta Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, el 02 de diciembre de 2021. Código de Verificación No. iiCNebbsGWUcTlke	**CUMPLE** Aporta Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena, el 02 de diciembre de 2021. Código de Verificación No. ljddziiddpVdcYVj	**CUMPLE** Aporta Certificado expedido por la Cámara de Comercio del Cauca, el 15 de noviembre de 2021. Código de Verificación No. D39yX1zvAV	**CUMPLE** Aporta Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Cali, el 02 de diciembre de 2021. Código de Verificación No. 08213OIQQ4
Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural y/o Jurídica.	**CUMPLE** Aporta formato único de hoja de vida de la Empresa M&S CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S.	**CUMPLE** Aporta formato único de hoja de vida de la Empresa JOCAR CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.	**CUMPLE** Aporta formato único de hoja de la empresa de AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., y hoja de vida del Representante Legal señor PEDRO FELIPE ANDRADE MUÑOZ.	**CUMPLE** Aporta formato único de hoja de vida de la Empresa IMPORTAREX S.A.S.
Certificado de Composición Accionaria	**NO CUMPLE** **No aporta certificación suscrita por el Contador Público y/o Revisor Fiscal o Representante Legal.**	**NO CUMPLE** **No aporta certificación suscrita por el Contador Público y/o Revisor Fiscal o Representante Legal.**	**CUMPLE** Aporta certificación suscrita por el Contador Público, señor Fernando Trujillo López, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.537.936 de Popayán y TP. 18552-T y el Representante Legal señor PEDRO FELIPE ANDRADE MUÑOZ, donde consta la composición social de la empresa AM INGENIERIA.	**CUMPLE** Aporta certificación suscrita por el Revisor Fiscal, señora Ana Cristina Camargo Ardila, TP. 251189-T, donde consta la composición social de la empresa IMPORTAREX S.A.S.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal	**CUMPLE** Aporta Certificado de la empresa M&S CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S., de fecha 10 de diciembre de 2021. El Instituto verificó los	**CUMPLE** El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal y/o la empresa JOCAR CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.,	**CUMPLE** Aporta Certificados del Representante Legal y la empresa AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal	**CUMPLE** Aporta Certificados del Representante Legal y la empresa IMPORTAREX S.A.S. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal

	antecedentes de la empresa M&S CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S, y del Representante Legal, constatando que no se encuentran inmersos en sanciones o inhabilidades que les impida contratar con el estado.	constatando que no se encuentran inmersos en sanciones o inhabilidades que les impida contratar con el estado.	y/o la empresa AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., constatando que no se encuentran inmersos en sanciones o inhabilidades que les impida contratar con el estado.	y/o la empresa IMPORTAREX S.A.S., constatando que no se encuentran inmersos en sanciones o inhabilidades que les impida contratar con el estado.
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal	**CUMPLE** Aporta Certificado de la empresa M&S CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S., de fecha 10 de diciembre de 2021. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal y/o la empresa M&S CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S., constatando que no se encuentran inmersos en sanciones fiscales que les impida contratar con el estado.	**CUMPLE** Aporta Certificado de la empresa JOCAR CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal y/o la empresa JOCAR CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S., constatando que no se encuentran inmersos en sanciones fiscales que les impida contratar con el estado.	**CUMPLE** Aporta Certificados del Representante Legal y la empresa AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal y/o la empresa AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., constatando que no se encuentran Inmersos en sanciones fiscales que les impida contratar con el estado.	**CUMPLE** Aporta Certificados del Representante Legal y la empresa IMPORTAREX S.A.S. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal y/o la empresa IMPORTAREX S.A.S, constatando que no se encuentra inmerso en sanciones fiscales que les impida contratar con el estado.
Certificado de Antecedentes de Medidas Correctivas	**CUMPLE** Aporta Certificado del Representante Legal del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de fecha 10 de diciembre de 2021. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal, constatando que no se encuentran inmerso en ninguna sanción.	**CUMPLE** El Instituto verificó los antecedentes de la Representante Legal, constatando que no se encuentran inmerso en ninguna sanción.	**CUMPLE** Aporta Certificado del Representante Legal del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal, constatando que no se encuentran inmerso en ninguna sanción.	**CUMPLE** Aporta Certificado del Representante Legal del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. El Instituto verificó los antecedentes del Representante Legal, constatando que no se encuentran inmerso en ninguna sanción.
Certificación de que se encuentra al día en el pago de Aporte Parafiscales y al Sistema de Seguridad Social.	**CUMPLE** Aporta Certificación suscrita por el Representante Legal donde consta que se encuentra al día en el	**CUMPLE** Aporta Certificación suscrita por la Representante Legal donde consta que se encuentra al día en el	**CUMPLE** Aporta Certificación suscrita por el Representante Legal donde consta que se encuentra al día en el	**CUMPLE** Aporta Certificación suscrita por la Revisor Fiscal, Diana Marcela Ramírez Plaza, identificada

	pago de sus aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensión y Aportes Parafiscales.	pago de sus aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensión y Aportes Parafiscales.	pago de sus aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensión y Aportes Parafiscales.	con cedula de ciudadanía No. 1.130.596.002 de Cali, con tarjeta profesional No. 166537-T, donde consta que se encuentra al día en el pago de sus aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensión y Aportes Parafiscales.
Fotocopia Legible del Registro Único Tributario – Rut – ACTUALIZADO	**CUMPLE** Aporta fotocopia del RUT, expedido por la DIAN del día 13 de octubre de 2021.	**CUMPLE** Aporta fotocopia del RUT, expedido por la DIAN del día 24 de septiembre de 2021.	**CUMPLE** Aporta fotocopia del RUT, expedido por la DIAN del día 14 de octubre de 2021.	**CUMPLE** Aporta fotocopia del RUT, expedido por la DIAN del día 15 de septiembre de 2021.
Inhabilidades e Incompatibilidades y Ausencia de Deudas con el Estado Colombiano. Anexo 1	**CUMPLE** Aporta Carta de presentación de oferta suscrita por el Representante Legal CALIXTO ADRIANO HERAZO LOPEZ. Formato 1.	**CUMPLE** Aporta Carta de presentación de oferta suscrita por la Representante Legal IRIS PATRICIA CARDENAS GARCIA. Formato 1.	**CUMPLE** Aporta Carta de presentación de oferta suscrita por el Representante PEDRO FELIPE ANDRADE MUÑOZ. Formato 1.	**CUMPLE** Aporta Carta de presentación de oferta suscrita por el Representante Legal IMPORTAREX S.A.S. Formato 1.

1. La propuesta de la empresa M&S CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S., **NO CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Jurídica Solicitados por INFIVALLE.
2. La propuesta de la empresa JOCAR CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S., **NO CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Jurídica Solicitados por INFIVALLE.
3. La propuesta de la empresa AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S, **CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Jurídica Solicitados por INFIVALLE.
4. La propuesta de la empresa IMPORTAREX SAS., **CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Jurídica Solicitados por INFIVALLE.

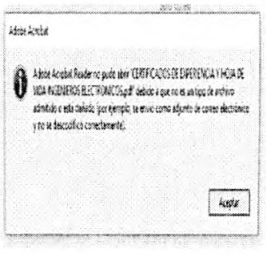
CAPACIDAD TECNICA

Formato 5 Certificación de Cumplimiento de Condiciones Técnicas Mínimas Exigidas.	**M&S CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S.**	**JOCAR CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S**	**AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S**	**IMPORTAREX S.A.S**
	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Propuesta Económica	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

1. La propuesta de la empresa M&S CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S., **CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Técnica Solicitados por INFIVALLE.
2. La propuesta de la empresa JOCAR CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S., **CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Técnica Solicitados por INFIVALLE.
3. La propuesta de la empresa AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S, **CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Técnica Solicitados por INFIVALLE.
4. La propuesta de la empresa IMPORTAREX S.A.S, **NO CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Técnica Solicitados por INFIVALLE.

REQUISITO DE EXPERIENCIA

A. EXPERIENCIA DE LA FIRMA	M&S CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S.	JOCAR CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S	AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S	IMPORTAREX S.A.S
El ofertante deberá acreditar experiencia mínima de cuatro (04) años en contratos y/o acta de liquidación de objeto igual o similar en el que se demuestre que se han realizado actividades en equipos de las misma marca y especificaciones técnicas de las mencionadas en la presente invitación, y cuyos montos sean superiores a 30 SMLV. El proponente acreditara la experiencia mínima mediante la presentación de fotocopias de contratos terminados y liquidados, donde conste: • No. Del contrato. • Nombre e identificación del contratante. • Dirección, teléfono del contratante. • Objeto del contrato. • Valor del contrato • Fecha de suscripción del contrato • Plazo del contrato. • Fecha de terminación del contrato. • Estado de ejecución del contrato: Liquidado. • Número telefónico de la persona de contacto.	**NO CUMPLE** El proponente presenta FORMATO No. 4, relaciona el siguiente contrato: **1.** Contratante: INVERSIONES UFASA S.A.S. **Duración: 2 meses**. Objeto: Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Por valor de $40.000.000 **Fecha de Liquidación. No presenta.** **NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MINIMA DE 4 AÑOS, YA QUE PRESENTA 2 MESES, NO PRESENTA COPIA DEL CONTRATO, NI ACTA DE LIQUIDACIÓN.**	**NO CUMPLE** El proponente presenta FORMATO No. 4, relaciona el siguiente contrato: 1. Contratante: COMERCIALLIZADORA LA GEMA S.A.S **Duración: 1 mes y 22 días.** Objeto: Mantenimiento Preventivo y Correctivo UPS. Por valor de $27.500.000 **Fecha de Liquidación. No presenta.** **NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA MINIMA DE 4 AÑOS, YA QUE PRESENTA 1 MES Y 22 DIAS, NO PRESENTA COPIA DEL CONTRATO, NI ACTA DE LIQUIDACIÓN.**	**CUMPLE** El proponente presenta FORMATO No. 4, celebración de tres contratos, así: 1. Contratante: MAKROSOFT. **Duración: 4 años y 2 días**. Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo de las dos (2) UPS de 15KVA y 6KVA de marca APC Smart-UPS, la revisión de cargas, tableros eléctricos y el polo a tierra de MAKROSOFT LTDA. Incluye auditoria y mantenimiento del sistema eléctrico y el cambio de baterías de dos de las UPS de 6KVA. Por valor de $30.000.000 Fecha de certificación 31 de septiembre de 2019. 2. Contratante: INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE. **Duración: 14 días**. Objeto: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las dos (2) UPS de 15KVA y 6KVA respectivamente, de la revisión de cargas, tableros eléctricos y el polo a tierra de Infivalle. Incluye auditoria para el	**NO CUMPLE** El proponente CARGO ARCHIVO DAÑADO. 

El proponente deberá acreditar para el personal técnico que desarrollará las actividades, certificaciones sobre el mantenimiento y configuración de UPS expedido por APC.			sistema eléctrico y el cambio de baterías de una de la UPS de 6KVA. Por valor de: $14.990.000. Fecha 27 de agosto de 2020. 3. Contratante: INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA - INFIVALLE. **Duración: 2 meses y 4 días**. Objeto: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las dos (2) UPS de 15KVA y 6KVA respectivamente, de la revisión de cargas, tableros eléctricos y el polo a tierra de Infivalle. Incluye auditoria para el sistema eléctrico y el cambio de baterías de una de la UPS de 6KVA. Por valor de: $23.800.000. Fecha 27 de octubre de 2020.	
B. PERSONAL REQUERIDO	**M&S CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S.**	**JOCAR CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S**	**AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S**	**IMPORTAREX S.A.S**
UN (01) TECNOLOGO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL. DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Acreditar experiencia en mantenimiento plantas eléctrica o relacionados; Certificación de trabajo seguro de acuerdo a la normatividad vigente.	**NO CUMPLE** **NO APORTA NINGÚN PERFIL REQUERIDO.**	**NO CUMPLE** **NO APORTA NINGÚN PERFIL REQUERIDO.**	**NO CUMPLE** Aporta Tecnólogo en Electricidad Industrial (DANIEL QUINTERO BURBANO C.C No. 1.061.782.509 de Popayán), Experiencia Profesional de más de 2 años, Matricula Profesional en Tecnología en Electricidad Industrial CPNTEL 16828-1061782509 del 30 de diciembre de 2017. Constancia de Formación Vocacional en el	**NO CUMPLE** El proponente CARGO ARCHIVO DAÑADO. 

Acreditar copia legible del título como tecnólogo en electricidad industrial y certificación de matrícula y vigencia de la misma, expedida por el Consejo Nacional de Tecnólogos en Electricidad Electromecánica, electrónica y afines. Esta certificación debe haber sido expedida con no menos 30 días de anticipación a la fecha de publicación del proceso de selección. UN (01) TECNICO ELECTRICISTA. DOS (02) AÑOS DE EXPERIENCIA. Acreditar experiencia en mantenimiento UPS; Certificación de trabajo seguro de acuerdo a la normatividad vigente. Acreditar copia legible matrícula y vigencia de la misma, en las siguientes clases: TE-1 Técnicos en Instalaciones Eléctricas Interiores. TE-6 Técnicos en Instalaciones Eléctricas Especiales, expedida por el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas.			programa Trabajo en Alturas Reentrenamiento. **NO PRESENTA CERTIFICACION DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TECNÓLOGOS EN ELECTRICIDAD, ELECTROMECÁNICA Y AFINES NO MENOS A 30 DÍAS.** Aporta Técnico Electricista (JAVIER QUINTERO CRUZ C.C No. 16.776.332 de Cali), Experiencia Profesional de más de 2 años, Acreditación de experiencia en mantenimiento UPS, Matricula profesional Técnico Electricista No. MTE. 16776332-07450, Clases TE-1 y TE-6. **NO PRESENTA CERTIFICACIÓN DE TRABAJO SEGURO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.**	
C. ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL O SUCURSAL EN EL	**M&S CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S.**	**JOCAR CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S**	**AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S**	**IMPORTAREX S.A.S**

DISTRITO ESPECIAL DE CALI				
EL Acuerdo de nivel de servicios (ANS) para la atención de incidentes críticos, no debe ser superior a dos (02). De igual manera, el contratista deberá garantizar que durante la ejecución del contrato se mantendrán las condiciones de calidad y confiablidad de la mano de obra en el mantenimiento preventivo y correctivo, razón por la cual es importante que el proponente cuente con sede de operaciones, representación y servicio en el Distrito Especial de Santiago de Cali.	**NO CUMPLE** **No aporta la sede de operaciones, representación y servicios en el Distrito Especial de Santiago de Cali, conforme al Acuerdo de nivel de servicios (ANS) para la atención de incidentes críticos, no debe ser superior a dos (02) horas.**	**NO CUMPLE** **No aporta la sede de operaciones, representación y servicios en el Distrito Especial de Santiago de Cali, conforme al Acuerdo de nivel de servicios (ANS) para . la atención de incidentes críticos, no debe ser superior a dos (02) horas.**	**CUMPLE** Aporta Certificado de Matricula de Sucursal Nacional, expedida por la Cámara de comercio de Cali, el 15 de noviembre de 2021, Código de Verificación No. 0821PXNJXP.	**CUMPLE** Aporta la sede de operaciones, representación y servicios en el Distrito Especial de Santiago de Cali, sucursal expedida por la Cámara de comercio de Cali, el 15 de noviembre de 2021, Código de Verificación No. 0821PXNJXP.

1. La propuesta de la empresa M&S CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S., **NO CUMPLE** con el requisito de experiencia solicitado por INFIVALLE.
2. La propuesta de la empresa JOCAR CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S., **NO CUMPLE** con los Requisitos de Capacidad Técnica Solicitados por INFIVALLE.
3. La propuesta de la empresa AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S, **NO CUMPLE** con el requisito de experiencia solicitado por INFIVALLE.
4. La propuesta de la empresa IMPORTAREX S.A.S, **NO CUMPLE** con el requisito de experiencia solicitado por INFIVALLE.

FACTOR ECONOMICO

EVALUACION ECONOMICA	CRITERIOS	M&S CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S.	JOCAR CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S	AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S	IMPORTAREX S.A.S
Oferta Económica	De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes requeridos para el presente proceso se hará	Oferta por valor de $15.830.000	Oferta por valor de $18.830.000	Oferta por valor de $19.500.000	Oferta por valor de $22.950.000

	exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo y que haya cumplido con los requisitos habilitantes. El criterio de aspecto económico se evaluará a partir de la oferta que presente la propuesta con el valor más bajo. y se ubicarán en orden descendente de acuerdo al precio ofertado por cada proponente				

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y FACTORES DE PONDERACIÓN

FACTORES HABILITANTES	M&S CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S.	JOCAR CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S	AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.	IMPORTAREX S.A.S
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Así las cosas, el Comité de Contratación del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE, una vez finalizado el trámite de verificación y evaluación de requisitos según lo establecido en las condiciones del Proceso de Mínima Cuantía No. MC-025-2021 sugiere a la Gerencia del Instituto conforme a lo establecido en el parágrafo primero del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, otorgar la posibilidad de subsanar hasta el término de traslado del Informe de Evaluación del Presente proceso, los documentos que no sean necesarios para la asignación de puntaje saber:

SUBSANAR, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. **M&S CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S.:** Certificado de Composición Accionaria – **JURIDICOS.**

Contratos Liquidados con experiencia mínima 4 años, monto superior a 30SMLV – **EXPERIENCIA.**

Tecnólogo en ELECTRICIDAD INDUSTRIAL 2 años de experiencia - Acreditar experiencia en mantenimiento plantas eléctrica o relacionados - Certificación de trabajo seguro de acuerdo a la normatividad vigente - título como tecnólogo en electricidad industrial - certificación de matrícula expedida con no menos 30 días de anticipación a la fecha de publicación del proceso de selección -- TECNICO ELECTRICISTA 2 años de experiencia - Acreditar experiencia en mantenimiento UPS - Certificación de trabajo seguro de acuerdo a la normatividad vigente – **PERSONAL REQUERIDO.**

Sede de operaciones, representación y servicios en el Distrito Especial de Santiago de Cali, conforme al Acuerdo de nivel de servicios (ANS) para la atención de incidentes críticos, no debe ser superior a dos (02) horas.

2. JOCAR CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.: Aportar Certificado de Composición Accionaria – **JURIDICOS.**

Contratos Liquidados con experiencia mínima 4 años, monto superior a 30SMLV – **EXPERIENCIA.**

Tecnólogo en ELECTRICIDAD INDUSTRIAL 2 años de experiencia - Acreditar experiencia en mantenimiento plantas eléctrica o relacionados - Certificación de trabajo seguro de acuerdo a la normatividad vigente - título como tecnólogo en electricidad industrial - certificación de matrícula expedida con no menos 30 días de anticipación a la fecha de publicación del proceso de selección – TECNICO ELECTRICISTA 2 años de experiencia - Acreditar experiencia en mantenimiento UPS - Certificación de trabajo seguro de acuerdo a la normatividad vigente – **PERSONAL REQUERIDO.**

Sede de operaciones, representación y servicios en el Distrito Especial de Santiago de Cali, conforme al Acuerdo de nivel de servicios (ANS) para la atención de incidentes críticos, no debe ser superior a dos (02) horas.

3. AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.: Certificación del Consejo Profesional Nacional de Tecnólogos en Electricidad, Electromecánica y Afines no menos a 30 días del Tecnólogo, Certificación de trabajo seguro de acuerdo a la normatividad vigente del Técnico Electricista **- PERFIL REQUERIDO.**

4. IMPORTAREX S.A.S: Formato 5 Certificación de Cumplimiento de Condiciones Técnicas Mínimas Exigidas – **CAPACIDAD TECNICA.**

Contratos Liquidados con experiencia mínima 4 años, monto superior a 30SMLV – **EXPERIENCIA.**

Tecnólogo en ELECTRICIDAD INDUSTRIAL 2 años de experiencia - Acreditar experiencia en mantenimiento plantas eléctrica o relacionados - Certificación de trabajo seguro de acuerdo a la normatividad vigente - título como tecnólogo en electricidad industrial - certificación de matrícula expedida con no menos 30 días de anticipación a la fecha de publicación del proceso de selección – TECNICO ELECTRICISTA 2 años de experiencia - Acreditar experiencia en mantenimiento UPS - Certificación de trabajo seguro de acuerdo a la normatividad vigente – **PERSONAL REQUERIDO.**

COMPROMISOS

No hubo compromisos

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

Concluida el trámite de verificación y evaluación de requisitos según lo establecido en las condiciones del Proceso de Mínima Cuantía No. MC-025-2021, por parte del Comité de Contratación se sugiere a la Gerencia del Instituto conforme a lo establecido en el parágrafo primero del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, otorgar la posibilidad de subsanar, los documentos que no sean necesarios para la asignación de puntaje, a saber:

<u>SUBSANAR, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS</u>:

1. M&S CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS S.A.S.: Aportar Certificado de Composición Accionaria – **JURIDICOS.**

Aportar Contratos Liquidados con mínima 4 años, monto superior a 30SMLV – **EXPERIENCIA.**

Aportar Tecnólogo en ELECTRICIDAD INDUSTRIAL 2 años de experiencia - Acreditar experiencia en mantenimiento plantas eléctrica o relacionados - Certificación de trabajo seguro de acuerdo a la normatividad vigente - título como tecnólogo en electricidad industrial - certificación de matrícula expedida con no menos 30 días de anticipación a la fecha de publicación del proceso de selección – TECNICO ELECTRICISTA 2 años de experiencia - Acreditar experiencia en mantenimiento UPS - Certificación de trabajo seguro de acuerdo a la normatividad vigente – **PERSONAL REQUERIDO.**

Aportar Sede de operaciones, representación y servicios en el Distrito Especial de Santiago de Cali, conforme al Acuerdo de nivel de servicios (ANS) para la atención de incidentes críticos, no debe ser superior a dos (02) horas.

2. JOCAR CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.: Aportar Certificado de Composición Accionaria – **JURIDICOS.**

Aportar Contratos Liquidados con experiencia mínima 4 años, monto superior a 30SMLV – **EXPERIENCIA.**

Aportar Tecnólogo en ELECTRICIDAD INDUSTRIAL 2 años de experiencia - Acreditar experiencia en mantenimiento plantas eléctrica o relacionados - Certificación de trabajo seguro de acuerdo a la normatividad vigente - título como tecnólogo en

electricidad industrial - certificación de matrícula expedida con no menos 30 días de anticipación a la fecha de publicación del proceso de selección – TECNICO ELECTRICISTA 2 años de experiencia - Acreditar experiencia en mantenimiento UPS - Certificación de trabajo seguro de acuerdo a la normatividad vigente – **PERSONAL REQUERIDO.**

Aportar Sede de operaciones, representación y servicios en el Distrito Especial de Santiago de Cali, conforme al Acuerdo de nivel de servicios (ANS) para la atención de incidentes críticos, no debe ser superior a dos (02) horas.

3. **AM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.:** Aportar Certificación del Consejo Profesional Nacional de Tecnólogos en Electricidad, Electromecánica y Afines no menos a 30 días del Tecnólogo, Certificación de trabajo seguro de acuerdo a la normatividad vigente del Técnico Electricista - **PERFIL REQUERIDO.**

4. **IMPORTAREX S.A.S: Aportar Formato 5 Certificación de Cumplimiento de Condiciones Técnicas Mínimas Exigidas – CAPACIDAD TECNICA.**

Aportar Contratos Liquidados con mínima 4 años, monto superior a 30SMLV – EXPERIENCIA.

Aportar Tecnólogo en ELECTRICIDAD INDUSTRIAL 2 años de experiencia - Acreditar experiencia en mantenimiento plantas eléctrica o relacionados - Certificación de trabajo seguro de acuerdo a la normatividad vigente - título como tecnólogo en electricidad industrial - certificación de matrícula expedida con no menos 30 días de anticipación a la fecha de publicación del proceso de selección – TECNICO ELECTRICISTA 2 años de experiencia - Acreditar experiencia en mantenimiento UPS - Certificación de trabajo seguro de acuerdo a la normatividad vigente – **PERSONAL REQUERIDO.**

Los documentos deberán ser entregados por el proponente a través de la sección "mensajes" dispuesta en el área de trabajo de la plataforma del SECOP II, en el cual se concede hasta las 5:00 PM, del día 13 de diciembre de 2021, para que subsanen los anteriores requisitos. Conforme a lo establecido en el parágrafo 1. Art. 5, la Ley 1882 de 2018:

> ***PARÁGRAFO 1.*** *La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a le futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección,* ***salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía.***

En constancia se firma por:

AURA MYRIAM PACHICHANA MARTINEZ JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	**HOLMER JOSE REYES SOTELO** SUBGERENTE FINANCIERO
SHIRLEY GALEANO CASTRO SUBGERENTE ADMINISTRATIVA	**SANDRA PATRICIA OSPINA VALENCIA** SECRETARIA GENERAL
JOHANNA NUÑEZ MEDINA SECRETARIA TECNICA	

Anexo: Planilla de Asistencia.
Elaboró: Johanna Nuñez Medina – Secretaria Técnica

InfiValle

REGISTRO DE ASISTENCIA

DIA	13	MES	12	AÑO	2021

CONVOCA:	COMITE DE CONTRATACIÓN				
ASUNTO:	Verificación de Req. Habilitantes MC-025-2021				
LUGAR:	Secretaría Gral	Hora de Inicio	08:00 am	Hora Final	11:00 am

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Sandra P. Ospina V.	Secretaria General	
2	Shirley Galeano	Abogada Contratación	
3	Helmer Reyes	S6 Financiero	
4	Ana Olyvia Padrón	Jefe Ofic. Asesora	
5	Johanna Muñoz	Prof Univ. S.6	